

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 137 -2018-MDLV/GM

La Victoria, 19 JUL 2018

La Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

El Informe N.º 536-2018-MDLV/UP, Memorando N.º 615-2018-MDLV/GM y la Solicitud presentada por la trabajadora **MIRTHA RITA SENMACHE REQUEJO**, con proveídos de autorización sobre Licencia con Goce de Remuneraciones por motivo de salud; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo estipulado con los Artículos 110º Inc. "a" del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, aprobado por D.S. N° 005-90-PCM, la Licencia por motivos de salud se otorga hasta cinco treinta (30) días, en cada caso;

Que, según la solicitud de Visto, el Informe y el Memorando, en la cual mediante proveído de las Gerencias correspondientes autorizan su atención, cabe conceder a la trabajadora **MIRTHA RITA SENMACHE REQUEJO**, Licencia Con goce de remuneraciones por motivos de salud, por un lapso de veinte (20) días, desde el 19 de Julio hasta el 07 de agosto del año 2018;

En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias y de acuerdo a lo estipulado en el Art. 1º y 2º de la Resolución de Alcaldía N° 672-2011-MDLV, su fecha Diciembre 09 de 2011, mediante la cual se aprueba la desconcentración de competencias de emitir resoluciones en la Municipalidad Distrital de La Victoria;

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Formalizar el reconocimiento de Licencia con goce de remuneraciones por Salud a la servidora **MIRTHA RITA SENMACHE REQUEJO**, de acuerdo a los fundamentos glosados en la parte considerativa de la presente resolución.

Dicha licencia se otorga por veinte (20) días, computados desde el 19 de Julio hasta el 07 de Agosto del 2018, quedando comprometida dicha servidora a adjuntar los documentos de atención médica a su retorno, para su debido sustento.

ARTICULO 2º.- La Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y la Unidad de Personal tendrá a su cargo las acciones relacionadas con la Licencia concedida.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
GERENCIA MUNICIPAL
CPC. María Rita Castro Grosso
GERENTE